ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO 29-04-2016 09:
Al Contestar Cite este Nro.:2016IE1309 C 1 Fol:1 Anex:10
Origen: Sd:37 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/RAMIREZ ARDILA DIANA CONSTANZA
Destino: SUBD. CORPORATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS/BUNCH JORGE MARIO
Asunto: REMISION INFORME SEGUIMIENTO MEDIDAS AUSTERIDAD GASTO PRIMER TRIMESTRE 2
Observ.:
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA : **RICHARD VARGAS HERNANDEZ**
Director General

JORGE MARIO BUNCH HIGUERA
Subdirector Corporativo y de Asuntos disciplinarios

DE : **DIANA CONSTANZA RAMIREZ ARDILA**
Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO : Remisión Informe Seguimiento Medidas de Austeridad del Gasto I trimestre 2016

Fecha : abril 29 de 2016

Cordial saludo

Dando cumplimiento al art. 22 del Decreto 1737 del 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las Entidades Públicas que manejan recursos del Tesoro Público, la Oficina de Control Interno presenta el siguiente informe para la adopción de medidas sobre austeridad del gasto, en este informe se incluye lo referente al primer trimestre de 2016, es decir los meses de enero, febrero y marzo.

De la misma manera en algunos casos que se consideró pertinente se realiza un análisis comparativo frente a los resultados obtenidos en el cuarto trimestre de la vigencia 2015 y se presentan las respectivas recomendaciones.

Cordialmente,

DIANA CONSTANZA RAMIREZ ARDILA
Jefe de la Oficina Control Interno

Proyectó: Nasly Carolina Salamanca Socha, profesional universitario Oficina de Control Interno
Revisó Diana Constanza Ramírez Ardila, Jefe oficina Control Interno

Alex
Abril 29/16
10.05 am

Nasly
Abril 29/2016

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de conformidad con lo establecido en el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, que modificó el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, presenta el siguiente informe de seguimiento a la austeridad en el gasto de la Entidad del primer trimestre de 2016.

Teniendo en cuenta que el propósito de la norma es desarrollar una política permanente de austeridad, control y racionalización del gasto público, se solicitó información a las áreas que manejan conceptos sometidos a austeridad a cargo del presupuesto del IDIGER, específicamente los definidos en la Resolución N.0834 de 2011, así:

- Personal de nómina
- Servicios personales indirectos
- Impresos, publicidad y publicaciones
- Asignación y uso de teléfonos fijos y celulares
- Asignación y uso de vehículos
- Adquisición de inmuebles, mejoras y mantenimientos
- Gastos de servicios públicos: agua, energía
- Suministros: papelería y útiles de oficina

2. DESARROLLO

2.1. GASTOS DE PERSONAL.

Registra los gastos ocasionados por la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes. A 31 de marzo de 2016 la planta de personal del IDIGER estaba compuesta por 151 funcionarios, y tuvo un costo total de $2.347.039.133, disminuyendo en un 20% frente a lo reportado en el trimestre anterior que fue de $2.953.722.051. A continuación se presenta el detalle de los gastos generados frente a la nómina.

CUADRO 1. DE GASTOS DE PERSONAL

CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR COMPROMETIDO PRIMER TRIMESTRE 2016	% Part
3-1-1-01-01	Sueldo Personal de Nómina	1.307.371.558	56%
3-1-1-01-04	Gastos de Representación	68.301.139	3%
3-1-1-01-05	Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario	20.347.689	1%
3-1-1-01-08	Bonificación por Servicios Prestados	7.998.452	0%
3-1-1-01-13	Prima de Navidad	2.154.075	0%
3-1-1-01-14	Prima de Vacaciones	40.183.444	2%
3-1-1-01-15	Prima Técnica	420.952.317	18%
3-1-1-01-16	Prima de Antigüedad	4.152.593	0%
3-1-1-01-26	Bonificación por Recreación	2.385.459	0%
3-1-1-01-21	Vacaciones en dinero	52.450.186	2%

3-1-1-01-28	Reconocimiento por Permanencia en el Servicio Publico	12.718.116	1%
3-1-1-03-01-01	Cesantías Fondos Privados	18.991.051	1%
3-1-1-03-01-02	Pensiones Fondos Privados	83.620.000	4%
3-1-1-03-01-03	Salud EPS Privadas	96.337.700	4%
3-1-1-03-01-04	Riesgos Profesionales Sector Privado	36.699.200	2%
3-1-1-03-01-05	Caja de Compensación	48.815.300	2%
3-1-1-03-02-01	Cesantías Fondos Públicos	10.616.554	0%
3-1-1-03-02-02	Pensiones Fondos Públicos	51.925.300	2%
3-1-1-03-02-06	ICBF	36.610.400	2%
3-1-1-03-02-07	SENA	24.408.600	1%
TOTALES		**2.347.039.133**	

FUENTE. Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios 31 marzo 2016.

En la anterior tabla se observa la participación de los diferentes conceptos en el gasto de la nómina identificando que el sueldo de personal ocupa la mayor proporción con una participación del 55.7%, seguido de la prima técnica con el 18%, el gasto por el pago a EPS privadas tiene una participación del 4.1% y el de pensiones Fondos privados una participación del 3.6%, ahora bien, se evidencia que los gastos por concepto de gastos de representación son el 2.9% del total de los gastos de nómina.

2.2. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

En el primer trimestre de 2016 se suscribieron 98 contratos nuevos de prestación de servicios con personas naturales, 46 para IDIGER y 52 para FONDIGER; 15 en febrero y 83 en marzo, por un monto total de $1.705.363.846 distribuidos $350.100.000 en febrero y $1.656.500.000 en marzo.

CUADRO 2. IDIGER. VALOR DE CONTRATOS POR PROYECTO PRIMER TRIMESTRE 2016

Imputación presupuestal	Meses		Total
	Febrero	Marzo	
780	0	30.000.000	30.000.000
785	0	0	0
790	30.000.000	179.100.000	209.100.000
793	47.300.000	22.500.000	69.800.000
906	152.200.000	418.700.000	570.900.000
970	0	0	0
Total	**229.500.000**	**650.300.000**	**879.800.000**
FONDIGER (203)	**120.600.000**	**1.006.200.000**	**1.126.800.000**

FUENTE. Oficina Jurídica. 2016
Nota: En el mes de enero no se suscribieron contratos de prestación de servicio.

El mayor valor se registra en el mes de marzo, por la línea de inversión de FONDIGER, en segundo lugar está a cargo del proyecto 906, tanto en febrero como en marzo. De igual manera se evidenció que en el trimestre de estudio no se realizó contratación de prestación de servicios con cargo a los proyectos 785 y 970.

CUADRO 3. NÚMERO DE CPS POR PROYECTO IV TRIMESTRE 2015 VS I TRIMESTRE 2016

PROYECTOS	31 DE DICIEMBRE 2016	31 DE MARZO 2016	% VAR dic vs mar
970	6	0	-100%
788	4	0	-100%
780	7	1	-86%
785	11	0	-100%
789	6	5	-17%
793	10	2	-80%
729	12	1	-92%
790	18	9	-50%
906	39	28	-28%
TOTAL	**113**	**46**	**-59%**
FONDIGER(203)	**28**	**52**	**86%**

FUENTE. Oficina Jurídica. 2016. Cálculos: Oficina de Control Interno

Esta tabla presenta la variación en la cantidad de contratos de prestación de servicios entre el IV trimestre de 2015 y el primer trimestre de 2016, de allí se identifica una reducción en el número de contratos en el total de los proyectos de inversión del 59%, mientras que se observa un incremento del 86% de los contratos con cargo al FONDIGER.

Se redujo en el 100% la contratación de prestación de servicios en los proyectos 970, 788 y 785; otras reducciones importantes se presentaron en el proyecto 729 con el 92% y en el proyecto 780 con el 86% de reducción; excepto por el comportamiento de FONDIGER, la contratación se redujo en cantidad de contratos de prestación de servicios para el primer trimestre de 2016.

El objeto general de FONDIGER, es *"obtener, recaudar, administrar, invertir, gestionar y distribuir los recursos necesarios para la operación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, bajo esquemas interinstitucionales de cofinanciación, concurrencia y subsidiaridad para el desarrollo de los procesos de gestión de riesgos y cambio climático, conforme al artículo 13 del Decreto 546 de 2013*" por lo cual es necesario revisar la contratación de prestación de servicios personales que se está realizando con recursos de este, con el fin de garantizar que las actividades desarrolladas y contratadas aporten directamente al objeto general del Fondo, esto más aún cuando se observa un incremento del 86% respecto a la contratación realizada en el cuarto trimestre de 2015.

En cuanto a valores o montos de contratación, se realiza el análisis bajo el principio de causación que significa que los hechos se deben reconocer cuando estos se realicen y no

cuando se reciba o se haga el pago, es decir, se causan cuando se preste el servicio, independientemente si se hace el pago o no.

CUADRO 4. CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS CAUSADA 2016

CODIGO PTAL	2015	2016	VAR
	OCTUBRE - DICIEMBRE	ENERO - MARZO	%
729-199	177.803.333	144.440.000	-19
780-199	80.275.000	100.652.779	25
785-201	72.910.000	115.500.000	58
788-200	41.750.000	20.700.000	-50
789-201	74.100.000	80.800.000	9
790-200	258.540.000	305.093.333	18
793-201	126.240.000	112.700.000	-11
906-235	401.585.500	292.460.000	-27
970	56.550.000	80.900.000	43
TOTALES	**1.289.753.833**	**1.253.246.112**	**-3**
FONDIGER	**380.461.211**	**1.850.435.400**	**386**

FUENTE. Oficina Jurídica. 2015 y 2016. Cálculos. Oficina de Control Interno

La acusación por contratos de prestación de servicios por IDIGER en el primer trimestre suma $1.253.246.112 disminuyendo frente al trimestre anterior en un 3%. El valor causado por contratos de prestación de servicios con cargo a IDIGER es equivalente al 53.3% de los gastos de nómina, presentándose una reducción, dado que en el trimestre anterior la contratación por prestación de servicios equivalía al 78% del valor de la nómina. Frente a la acusación de la contratación de prestación de servicios personales con cargo al FONDIGER por valor de $1.850.435.400 refleja un incremento frente al trimestre anterior en un 386%, en relación con la nómina del IDIGER representa el 78%.

Es importante señalar que no se evidencia una relación directa de las variaciones en el número de contratos frente al valor causado.

2.3. CONSUMO COMBUSTIBLE

Para controlar los gastos de combustible se eliminó la entrega de efectivo o vales a los empleados encargados de vehículos y se ha implementado el sistema de Chip anclado a cada vehículo, el chip está personalizado con las placas del automóvil.

Con esta medida se puede precisar la cantidad de combustible (Gasolina o ACPM) autorizada que puede ser cargada a la factura, así mismo con el sistema de chip se puede especificar los límites en el monto de carga y el número máximo de cargas por día, que es de 6 galones, excepto el carro del Director donde la autorización es ilimitada.

Actualmente la entidad cuenta con 24 vehículos de los cuales 18 están activos y consumieron 2430.15 galones, un 21% menos que en el trimestre anterior y se recorrieron 59328 kilómetros, 12% menos frente al trimestre anterior. Dado que existen diferentes tipos de vehículos un análisis del consumo debe realizare teniendo en cuenta la clasificación en motocicleta, camión, campero, camioneta. La mejor eficiencia está en las motocicletas y la menor en los camiones. Es de resaltar que el IDIGER también incurrió en el gasto de 6863 galones de combustible destinados a los Grupos de Apoyo de atención de Emergencias, este combustible no es utilizado en vehículos sino para el funcionamiento de equipos, como motobombas, entre otros.

CUADRO 5. CONSUMO COMBUSTIBLE Y RENDIMIENTO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES PRIMER TRIMESTRE 2016

Tipo de vehículo	Placas	Consumo combustible I Trim 2016 (Galones)	Kms recorridos I Trim 2016	Rendimiento Kms/ Galones (Real)	Rendimiento S/Manual (Esperado)	Eficiencia Rendimiento (Real Vs Esperada)
Camión	OBF-746	106,5	1290	12,1	36	33,6%
Camión	OBI-819	30	389	13,0	39	33,3%
Camión	OBI-128	40	189	4,7	39	12,1%
Camioneta	OBI-616	167,8	5260	31,3	32	97,8%
Camioneta	OBI-724	99,5	2745	27,6	40	69,0%
Camioneta	OBI-611	270,4	4955	18,3	32	57,2%
Camioneta	OBI-610	251,8	4250	16,9	32	52,8%
Camioneta	OBI-612	272	4881	17,9	36	49,7%
Campero	OBI-534	195,1	6731	34,5	45	76,7%
Campero	OCK-347	158	5064	32,0	45	71,1%
Campero	OCK-348	165,4	5125	31,0	45	68,9%
Campero	OCK-349	203,2	6240	30,7	45	68,2%
Campero	OBH-239	198,3	4441	22,4	38	58,9%
Campero	OCK-382	239,7	4504	18,8	34	55,3%
Motocicleta	GTW-38C	27,1	2789	102,8	110	93%
Motocicleta	GTW-39C	4,7	475	101,1	111	91%
TOTAL		**2430,15**	**59328**	**32,19**	**47,44**	**62%**

FUENTE. Subdirección Corporativa. 2016. Cálculos. Oficina de Control Interno.

En camionetas, el mayor rendimiento continua en cabeza de OBI-616 con 31.3 kilómetros por galón y el menor rendimiento es del vehículo OBI-610 con 16.9 kilómetros por galón. Cuatro camperos presentan rendimiento por encima de los 30 kilómetros por galón, mejorando con respecto al trimestre anterior, mientras que OBH-239 y OCK-382 rinden 22.4 y 18.8 kilómetros por galón respectivamente. Frente a los 3 camiones, dos de ellos presentan rendimientos superiores a 10 kilómetros por galón mientras OBI-128 sólo 4.7 kilómetros por galón.

Al comparar el rendimiento de cada vehículo frente al rendimiento establecido en los respectivos manuales se encontró que en promedio los vehículos rinden sólo el 62% de lo establecido en los manuales, los mejores rendimientos están en cabeza de la camioneta

OBI 616 y el campero OBI 534 con rendimientos del 97,8% y 76.7% respectivamente, mientras que los camiones presentan los rendimientos más bajos.

Es pertinente anotar que el rendimiento de combustible de un vehículo depende de muchos factores, como por ejemplo, el tipo de ruta, el estilo de manejo del conductor, el tráfico, las subidas, bajadas, peso llevado en el carro, entre otros. Sin embargo la Entidad debe establecer ciertos parámetros, lo más homogéneo posibles, para obtener una referencia y poder determinar rendimientos adecuados, así mismo realizar pruebas de rendimiento; porque también los bajos rendimiento pueden estar asociados fallas en el mantenimiento o fugas de combustible. Es importante que se realice un seguimiento estricto al kilometraje de los vehículos, en cada tanqueada como mecanismo de control.

En términos generales se observa un mejoramiento del 5% del rendimiento frente al cuarto trimestre de 2015, sin embargo 5 vehículos presentaron disminuciones en su rendimiento, siendo las más alta la de OBI128, tal y como se presenta en la siguiente gráfica.

Gráfica 2. RENDIMIENTO VEHICULOS

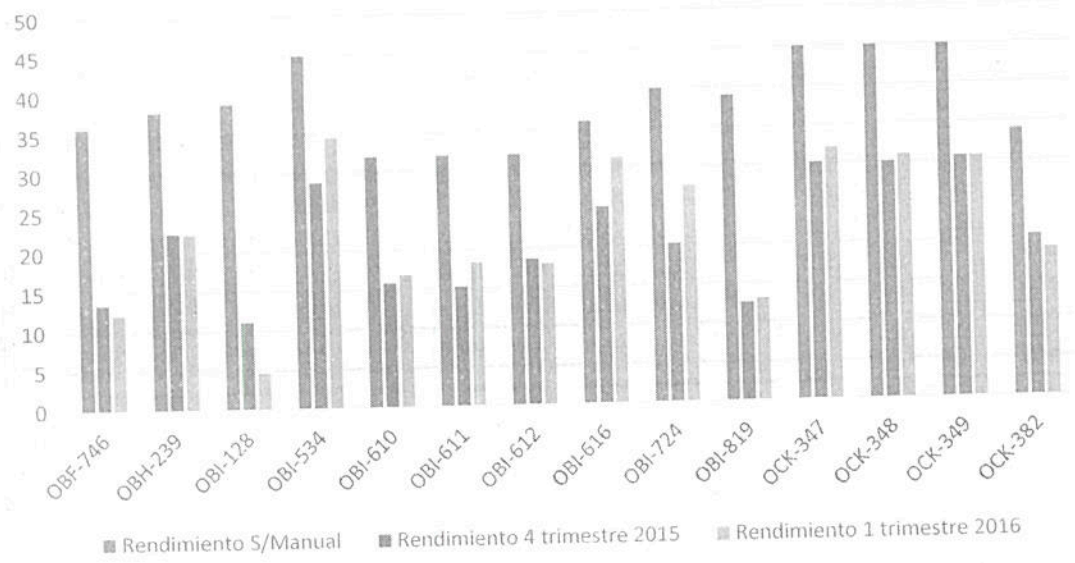

Por otra parte, la entidad cuenta con 6 motocicletas inactivas, se ha adelantado el trámite para dar de baja a 3 de éstas, se cuenta con un diagnóstico técnico de la empresa de mantenimiento, donde se costea la reparación de las mismas, también para estas motocicletas se realizó un concepto sobre costo beneficio, para tomar la decisión de darlas de baja, análisis que se presentara en el próximo comité de inventarios, se sugiere adelantar el mismo trámite para las otras motos inactivas y evaluar el mantenimiento en un centro especializado de motos por cuanto el costo del mantenimiento se realiza en el mismo de los vehículos y por lo tanto se podría incrementar el valor cotizado por el proveedor por cuanto él debe subcontratar el mantenimiento de las motos.

CUADRO 6. Relación de Motocicletas Inactivas o sin kilometraje

TIPO DE VEHICULO	PLACA	ESTADO
Motocicleta	AFQ-22C	Inactiva
Motocicleta	BJE-73	Inactiva
Motocicleta	BJE-74	Inactiva
Motocicleta	GTW-35C	Inactiva
Motocicleta	GTW-36C	Inactiva
Motocicleta	GTW-37C	Inactiva
Motocicleta	OLS-82B	Comodato Cruz Roja
Motocicleta	OLS-83B	Comodato Cruz Roja

Fuente: Subdirección Corporativa. 2016

2.4. CONTRATACION DE SERVICIO DE VEHICULOS.

El IDIGER por las características de la entidad y los servicios que presta requiere disponibilidad de vehículos para el cumplimiento de las actividades realizadas tanto por funcionarios como contratistas, dado que la flota de que dispone no es suficiente requiere contar con un contrato de servicio de transporte, el vigente es el número 376 de 2015 que inicio el 19 de agosto de 2015 y cuya fecha de terminación está pactada para el 18 de Agosto de 2016 o antes si el monto se agota.

En el trimestre de análisis se utilizaron 594 vehículos, 82 vehículos menos que en el trimestre anterior, en febrero se presentó el mayor número de requerimiento. El acumulado de facturación fue de $93.866.024 con una reducción de $12.972.647 frente a lo cargado en el trimestre anterior.

CUADRO 7. IDIGER: EJECUCION CONTRATO DE VEHICULOS

MES	VALOR	SALDO	NO. DE VEHICULOS UTILIZADOS I TRIM 2016
VALOR DEL CONTRATO	**$350.000.000**		
ENERO	$22.177.857	$184.201.870	139
FEBRERO	$38.833.181	$145.368.689	245
MARZO	$32.854.986	**$112.513.703**	210
TOTAL TRIMESTRE	**$93.866.024**		**594**

FUENTE. Subdirección Corporativa. 2016

De acuerdo con el comportamiento de facturación, se encuentra que la entidad consume en promedio de $33.926.614 por mes, actualmente el saldo es de $112.513.703 y si se mantiene el consumo promedio, el saldo alcanzaría sola para tres (3) meses más, es decir hasta junio 2016, a pesar de que el contrato tiene vigencia hasta agosto 2016. Esta situación merece atención y la implementación de las respectivas medidas de austeridad procurando que el uso de los recursos sea eficiente, y en caso de que por motivos del servicio y de la misión de la entidad lo requiera proceder con una adición o nueva contratación con la debida antelación para no afectar el quehacer de la entidad.

Por otra parte revisando la facturación del contrato 376 de 2015, específicamente del mes de septiembre (del 16 al 30 de Septiembre de 2015) por cuanto los soportes de enero a marzo del 2016, aún no se encuentran disponibles en la carpeta del contrato, se observa lo siguiente:

- Se evidencia el 16 de Septiembre al 30 de Septiembre, 24 Horas que el vehículo estuvo disponible en la base sin uso, esto equivalen a tres días laborales de 8 horas.
- Se evidencia una diferencia de 2 camionetas 4X4 facturadas el 30 de Septiembre frente los vehículos reportados en las planillas (Facturadas: 1 fija, y 8 camionetas 4 X 4) pero en las planillas se evidencian solo 7 vehículos utilizados.
- Se evidencian recorridos de 6:00 horas o menos, pero se está cancelando el día por 12 horas.
- En la mayor parte de los recorridos se transporta una persona y no en todos los casos a zonas difíciles de acceso o seguridad, lo que significa que podría contratarse o tener disponible un vehículo de menor costo, porque no se requiere un vehículo tan especializado para zonas difíciles.

2.5 PAPELERIA IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES.

Los gastos en papelería fotocopias y elementos de oficina suman $10.365.440 para el primer trimestre de 2016.

CUADRO 8. PAPELERIA IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES IV TRIMESTRE 2015

CODIGO PRESUPUESTO	RUBRO	Cuarto Trimestre 2015	Primer Trimestre 2016	% VAR
3-1-2-01-04 MATERIALES Y SUMINISTROS	COMPRA DE PAPELERIA	$ 3.041.508	$ 2.760.640	-9
3-1-2-02-01 ARRENDAMIENTOS	FOTOCOPIAS	$ 1.422.000	$ 1.422.000	0
3.3.1.14.02.20.0790.200	IMPRESIONES	Sin información	$ 6.182.800	N.A
3.1.2.01.04.00.0000.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 5.539.318	$ 3.041.508	-45
TOTALES		**$ 4.463.508**	**$ 10.365.440**	

FUENTE. Subdirección Corporativa y área comunicaciones 2016

Puede observarse que en el primer trimestre de 2016, el mayor gasto estuvo a cargo de las impresiones, no se cuenta con el valor por este concepto en el trimestre anterior. El gasto en útiles de escritorio y otros elementos de papelería se presentó una disminución importante del 45% frete a lo reportado en el cuarto trimestre de 2015, así mismo en el gasto de papel se presentó una disminución del 9%, considerándose positiva, se espera que este comportamiento continúe en la vigencia, de la mano de una campaña y concientización de la política de 0 papel.

El gasto en fotocopias es igual en ambos trimestres a causa de que el contrato de alquiler de fotocopias y suministro de insumos, está definido con un mínimo mensual de consumo, que en estos últimos dos trimestres la entidad no ha superado.

Se revisó la facturación del contrato 501 de 2014, este contrato establece un consumo mínimo mensual de 30.000 fotocopias se consuman o no, por valor unitario de $15.80 pesos, es decir $474.000 mensual incluido IVA, la ejecución se generó durante la vigencia 2015, a continuación se relaciona la facturación frente a las copias recibidas, mes a mes en 2015:

CUADRO 9. CONSUMO DE FOTOCOPIAS POR MES 2015

MES	No. Fotocopias consumo mínimo (Contratadas)	No. Fotocopias (Consumidas)	Diferencia Contratadas Vs Consumidas	% de uso frente a consumo mínimo	Valor fotocopias no recibidas
febrero	30.000	No reporta	No aplica	No aplica	No aplica
marzo	30.000	17.570	12.430	59%	$ 196.394,00
abril	30.000	No reporta	No aplica	No aplica	No aplica
mayo	30.000	25.475	4.525	85%	$ 71.495,00
junio	30.000	No reporta	No aplica	No aplica	No aplica
julio	30.000	21.913	8.087	73%	$ 127.774,60
agosto	30.000	23.566	6.434	79%	$ 101.657,20
septiembre	30.000	19.433	10.567	65%	$ 166.958,60
octubre	30.000	26.133	3.867	87%	$ 61.098,60
noviembre	30.000	13.067	16.934	44%	$ 267.549,30
diciembre	30.000	13.067	16.934	44%	$ 267.549,30
TOTAL	**330.000**	**160.223**	**79.778**	**49%**	**$ 1.260.476,60**
Promedio mensual de fotocopias recibidas 2015		**20.028**			

En el anterior cuadro se evidencia que en ningún mes se consumió el 100% del mínimo de fotocopias adquirido, presentándose en los meses de octubre y mayo los mayores usos con el 87% y 85%, respectivamente, en los meses de noviembre y diciembre se presentaron los usos más bajos con 44% en cada mes. Lo anterior indica que el número de 30.000 fotocopias fijado como mínimo en el contrato fue sobrestimado, en este orden de ideas se

identificó que con un valor por copia de $15,80 pesos, las copias no recibidas por la entidad suman un total de $1.260.476,6 pesos. Es de anotar que el contrato suscrito con el mismo proveedor para la vigencia 2016, de nuevo estipulo como mínimo fijo la cantidad de 30.000 copias mensuales, esta situación debe ajustarse basándose en estadísticas de consumo que permitan garantizar mayor proporción entre las copias consumidas por la entidad y las pagadas.

Establece la Subdirección Corporativa que "*Como medida para la disminución en consumo de papel de impresión, la entidad se encuentra estructurando una estrategia de cero (0) papel, que implique el trámite de los documentos y remisión de los mismos escaneados*".

2.6. TELEFONOS FIJOS

La entidad cuenta con 13 líneas fijas, presentándose para este trimestre 1 nueva línea ubicada en la bodega 12. A nivel general en este primer trimestre los niveles de consumo no variaron significativamente, se presentó una disminución del 0.8% frente al consumo del cuarto trimestre 2015.

CUADRO 9. GASTO EN TELEFONIA FIJA PRIMER TRIMESTRE 2016

LÍNEAS	UBICACIÓN	IV TRIMESTRE 2015	I TRIMESTRE 2016	% VAR
4109014	BODEGAS 7 y 11	$ 102.900	$ 122.080	18,6%
4109036	BODEGAS 7 y 11	$ 102.900	$ 122.080	18,6%
4297401	BODEGAS 7 y 11	$ 102.900	$ 122.080	18,6%
4297405	BODEGAS 7 y 11	$ 102.900	$ 122.080	18,6%
4105013	BODEGA 11	$ 806.610	$ 840.242	4,2%
4297404	BODEGAS 7 y 11	$ 65.059	$ 67.666	4,0%
4297402	BODEGAS 7 y 11	$ 65.194	$ 67.666	3,8%
4297403	BODEGAS 7 y 11	$ 65.194	$ 67.666	3,8%
6609951	BODEGAS 7 y 11	$ 65.999	$ 67.980	3,0%
675225738C-19	BODEGA 12	$ 831.720	$ 856.676	3,0%
4363137	BODEGAS 7 y 11	$ 2.427.621	$ 2.455.157	1,1%
4292800	BODEGAS 7 y 11	$ 6.318.461	$ 5.929.786	-6,2%
4168361	BODEGA 12	NUEVA	$ 126.270	
TOTAL		**$ 11.057.458**	**$ 10.967.430**	**-0,8%**

FUENTE. Subdirección Corporativa. 2016

Al revisar el detalle por línea de telefonía fija se observa que 4 líneas presentaron incrementos del 18.6%, sin embargo ello puede explicarse por los cambios en las tarifas de 2015 a 2016, ya que dichas líneas tienen planes fijos; seis líneas presentaron un incremento entre el 4,2% y el 3% mientras en la línea 4292800 se presentó una disminución de 6.2% frente al trimestre anterior.

En la facturación por servicio de telefonía fija, se identificaron los siguientes aspectos:

- Factura ETB mes 1 2016, línea 4168361, el cobro por de $177.25 pesos por concepto de recargo de mora
- Factura ETB mes 1 2016, línea 4168361, el cobro por de $25.27 pesos por concepto de recargo de mora

2.7. TELEFONIA CELULAR

Los planes adquiridos son cargos fijos mensuales, con minutos LIMITADOS, el consumo refleja la comunicación a celulares, entre avénteles y comunicación inmediata (PTT), para algunos planes la comunicación por PTT es ilimitada. Actualmente se cuenta con los siguientes planes:

CUADRO 10. COSTOS PLANES DE TELEFONÍA MÓVIL

DESCRIPCION PLANES DEL SERVICIO	CANTIDAD PLANES	PRECIO UNITARIO (IVA)
3480 C.I ILIMIT PLUS + 100 CTR HB ILIMAVA: Ilimitado Radio para hablar en uno a uno, en grupo y entre flotas y 100 minutos en telefonía todo destino	17	$ 146.474
3717- PLAN CORPO ILI AVANTE 1400 CTR HB ILIMAV: Radio uno a uno y entre flotas 550min + 50min en grupo + 800min otros operadores + ilimitado entre avanteles prefijo (350) + 50 mensajes de texto cualquier destino.	17	$ 108.737
3715-PLAN CORP ILI AVANTE 1200G CTR HB ILIMAV: Radio uno a uno y entre flotas 500min + 200min en grupo + 500min otros operadores + ilimitado entre avanteles prefijo (350) + 30 mensajes de texto cualquier destino	26	$ 95.945
Asistencia integral Plus-Unidades Gama Básica y Media I485: Cobertura especial que ampara el 100% en el evento de hurto o pérdida y Daño de las Unidades Avantel. La reposición es inmediata una sola durante la vigencia del contrato.	60	$ 16.050

De acuerdo a lo anterior en el primer trimestre de 2016, el gasto en telefonía móvil fue de $20.537.841,60, contando con un total de 60 líneas.

CUADRO 11. CONSUMO EN TELEFONIA MOVIL

No. de teléfono	Valor del plan en el trimestre	Minutos autorizados según plan	Minutos utilizados iv trimestre 2015	Minutos utilizados	Var. % Trimestres	% de uso en el trimestre
3508401823	439.423,20	300	10		-100%	0%
3503813869	287.834,40	3.600	200		-100%	0%
3508401813	439.423,20	300	451		-100%	0%
3503813474	326.210,40	4.200	832	92	-89%	2%
3503128433	287.834,40	3.600	423	93	-78%	3%
3503813619	326.210,40	4.200	786	112	-86%	3%
3508401834	287.834,40	3.600	1.171	120	-90%	3%
3503813616	326.210,40	4.200	2.191	169	-92%	4%
3503813621	326.210,40	4.200	215	192	-11%	5%
3503813475	287.834,40	3.600	2.016	184	-91%	5%
3503813553	287.834,40	3.600	359	200	-44%	6%
3503813547	287.834,40	3.600	655	304	-54%	8%
3503813671	326.210,40	4.200	853	377	-56%	9%
3508401828	26.210,40	4.200	2.191	378	-83%	9%
3503813562	287.834,40	3.600	1.842	377	-80%	10%
3508401830	287.834,40	3.600	449	381	-15%	11%
3503128429	287.834,40	3.600	1.792	384	-79%	11%
3508401835	287.834,40	3.600	916	389	-58%	11%
3503813679	326.210,40	4.200	341	508	49%	12%
3503128432	287.834,40	3.600	1.026	604	-41%	17%
3503128434	287.834,40	3.600	583	692	19%	19%
3503813635	326.210,40	4.200	1.870	869	-54%	21%
3508401832	287.834,40	3.600	1.327	789	-41%	22%
3503813535	326.210,40	4.200	1.513	1051	-31%	25%
3503128435	287.834,40	3.600	2.293	909	-60%	25%
3503813593	87.834,40	3.600		960		27%
3503813468	326.210,40	4.200	2.692	1154	-57%	27%
3503813883	287.834,40	3.600	1.775	1024	-42%	28%
3503813568	326.210,40	4.200	2.158	1310	-39%	31%
3503813590	326.210,40	4.200	3.613	1314	-64%	31%
3508401811	287.834,40	3.600	1.972	1139	-42%	32%
3508401819	439.423,20	300	311	97	-69%	32%
3503128440	287.834,40	3.600	1.394	1166	-16%	32%

3503128439	287.834,40	3.600	2.032	1239	-39%	34%
3503813884	326.210,40	4.200	2.002	1447	-28%	34%
3508401833	287.834,40	3.600	2.144	1272	-41%	35%
3503128431	287.834,40	3.600	2.256	1293	-43%	36%
3503813570	326.210,40	4.200	2.604	1597	-39%	38%
3503128436	287.834,40	3.600	1.289	1408	9%	39%
3508401837	326.210,40	4.200	2.404	1720	-28%	41%
3508401829	287.834,40	3.600	1.719	1479	-14%	41%
3508401836	326.210,40	4.200	2.424	1807	-25%	43%
3503813497	326.210,40	4.200	3.273	1828	-44%	44%
3508401821	439.423,20	300	184	137	-26%	46%
3503128430	287.834,40	3.600	2.249	1651	-27%	46%
3508401825	439.423,20	300	127	168	32%	56%
3503813565	326.210,40	4.200	2.463	2365	-4%	56%
3508401827	439.423,20	300	515	203	-61%	68%
3503813538	287.834,40	3.600	4.493	2884	-36%	80%
3508401826	439.423,20	300	383	241	-37%	80%
3503813673	439.423,20	300	212	243	15%	81%
3508401818	439.423,20	300	173	271	57%	90%
3503813556	439.423,20	300	330	273	-17%	91%
3508401822	439.423,20	300	264	300	14%	100%
3508401831	439.423,20	300	408	318	-22%	106%
3503813893	439.423,20	300	418	379	-9%	126%
3508401820	439.423,20	300	476	388	-18%	129%
3508401824	439.423,20	300	679	429	-37%	143%
3508401817	439.423,20	300	565	542	-4%	181%
3508401814	439.423,20	300	719	548	-24%	183%
TOTALES	**20.037.841,6**	**170.700,00**	**77.025,00**	**43.768,00**	**-39%**	**42%**

FUENTE Oficina TICS. 2016

De acuerdo con la tabla anterior 21 líneas telefónicas son utilizadas en un rango del 0% a 20%, 24 líneas se utilizan en un rango del 21% al 50% y solo 25 líneas se utilizan por encima del 50%. El comportamiento en el consumo de minutos frente a lo reportado en el trimestre anterior es desfavorable en tanto a nivel general se presenta una reducción del 39% en el consumo de minutos autorizados en los diferentes planes, al revisar el detalle de líneas se observa que un total de 43 líneas presentó disminuciones superiores al 20%, siendo las líneas 3503813616 y 3503813475 las que presentaron más altas reducciones con 92.3% y 90.9%. Se observa que la línea 3508401818 tuvo un incremento en el consumo del 56.6% y la línea 3503813679 un incremento del 49%.

Esta misma situación se ha reiterado durante los últimos dos años, que los planes contratados no se están optimizando, no es equitativa la relación costo vs beneficio, y por

ello es posible incurrir en gastos innecesarios, es así que se sugiere, evaluar si se requieren esta cantidad de planes reconsiderar o rediseñar la cantidad de planes y por tal ajustar costos en la contratación,, reducir los planes o reasignar planes entre los usuarios, y/o reasignar avénteles dentro de toda la entidad, hay algunos que su bajo uso es muestra de que no requiere plan institucional, mientras es posible que haya otros servidores dentro de la entidad que por sus funciones si deba contar con este servicio móvil.

2.8 SERVICIOS PUBLICOS

A continuación se presenta el consumo en Agua potable y energía eléctrica del primer trimestre 2016 comparado con lo presentado en el cuarto trimestre 2015, identificando las siguientes variaciones.

CUADRO 12 IDIGER. GASTO EN SERIVICIOS PUBLICOS. PRIMER TRIMESTRE 2016

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2015	I TRIMESTRE 2016	% VARIACIÓN
AGUA POTABLE			
CER	$ 147.900,00	$ 110.161,00	-25,5
BODEGA 7	$ 252.840,00	$ 291.540,00	15,3
BODEGA 11	$ 724.990,00	$ 1.041.690,00	43,7
BODEGA 12	$ 106.490,00	$ 183.866,00	72,7
ENERGIA ELECTRICA			
CER	403.140,00	$ 165.120,00	-59
BODEGA 11	6.808.580,00	$ 7.303.670,00	7,3
BODEGA 7	27.116.940,00	$ 29.471.570,00	8,7

FUENTE. Subdirección Corporativa. 2016

En cuanto al consumo de agua potable se evidencian incrementos en 3 de las cuatro bodegas relacionadas, el mayor incremento representando el 72.7% estuvo en el consumo de la bodega 12, ahora bien, se presentó una disminución del 25.5% en el consumo de la bodega del CER –Centro de Reserva-. Es de anotar que el consumo de Agua requiere medidas importantes de ahorro en tanto en la bodega 12, hay sólo 15 puestos de trabajo.

El consumo promedio por mes y por persona en Agua Potable en el primer trimestre 2016 fue similar en 3 de las cuatro bodegas analizadas, siendo el menor el de la bodega 7 con un consumo promedio de $4.049 pesos, mientras se evidencia el mayor consumo en la bodega CER siendo de $9.180 pesos, es de resaltar que en esta bodega a pesar de que se encuentran permanentemente sólo 4 servidores, es allí donde se almacenan elementos y equipos para la atención de emergencias, los cuales requieren lavado para funcionamiento, mantenimiento y/o almacenamiento adecuado.

Frente al consumo de energía eléctrica, la mayor variación se presentó en la bodega CER con una disminución del 59%, mientras en las bodegas 7 y 11 se evidencian incrementos de menos del 10%.

CUADRO 13. IDIGER. CONSUMO PROMEDIO POR PERSONA

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2016	No. Personas permanentes I TRIMESTRE 2016	Consumo promedio por persona al mes $
AGUA POTABLE			
BODEGA 7	$291.540,00	36	$ 4.049
BODEGA 11	$1.041.690,00	120	$ 4.340
CER	$110.161,00	4	$ 9.180
BODEGA 12	$183.866,00	15	$ 4.086
ENERGIA ELECTRICA			
BODEGA 7	$ 29.471.570,00	36	$ 272.885
BODEGA 11	$ 7.303.670,00	120	$ 20.288
CER	$ 165.120,00	4	$ 13.760

FUENTE. Subdirección Corporativa, 2016. Cálculos Oficina Control Interno

En lo que respecta al consumo de energía se presentan diferencias entre las bodegas analizadas, el mayor consumo se evidencia en la bodega 7, donde el consumo promedio mensual por persona es de $272.885, esta situación puede generarse en tanto en esta bodega funciona la Oficina de TICs, donde hay presencia de diferentes equipos eléctricos y electrónicos, sin embargo es necesario que se detalle el tema para identificar si es este el motivo del alto consumo o pueden existir otros factores, el menor consumo se observa en la bodega CER con $13.760 pesos.

En la respectiva facturación se identificaron los siguientes aspectos:

- Factura CODENSA PERIODO FACTURACIÓN 06/01/2016-04/02/2016, bodega 11 un cobro por concepto de intereses de mora de $18.609 pesos
- Factura Agua, alcantarillado y aseo de Bogotá periodo de facturación 25/11/2015-21/01/2016, bodega 11, un cobro por concepto de intereses de mora por valor de $3.090
- Factura Agua, alcantarillado y aseo de Bogotá periodo de facturación 09/10/2015-07/12/2015, bodega 12 un cobro por concepto de intereses de mora por valor de $1.552 pesos
- Factura Agua, alcantarillado y aseo de Bogotá periodo de facturación 08/12/2015 – 05/02/2016, bodega arrendada un cobro por concepto de intereses de mora por valor de $776 pesos
- Factura Agua, alcantarillado y aseo de Bogotá periodo de facturación 08/12/2015 – 05/02/2016, bodega 12 un cobro por concepto de intereses de mora por valor de $915 pesos

De acuerdo con lo anterior el pago de intereses por mora en servicios público es reiterativo y el valor total evidenciado es por $24.942 pesos, es así que este aspecto requiere implementar mejorar en el proceso de pago de servicios públicos para que este se realice de manera oportuna.

2.9. MANTENIMIENTO DE INMUEBLES Y ARRENDAMIENTOS.

Actualmente el IDIGER dispone de 5 bodegas, dos de ellas propias y tres arrendadas, en este sentido es importante mencionar el artículo 83 del Decreto 1510 de 2013, donde se

prevé: "*Artículo 83. Arrendamiento de bienes inmuebles. Las entidades estatales pueden alquilar o arrendar inmuebles mediante contratación directa para lo cual deben seguir las siguientes reglas:*

1. *Verificar las condiciones del mercado inmobiliario en la ciudad en la que la entidad estatal requiere el inmueble.*
2. *Analizar y comparar las condiciones de los bienes inmuebles que satisfacen las necesidades identificadas y las opciones de arrendamiento, análisis que deberá tener en cuenta los principios y objetivos del sistema de compra y contratación pública.*"

De conformidad con estos parámetros y por necesidad de disponer instalaciones adecuadas para el cumplimiento misional de la entidad se han arrendado tres bodegas y tres metros cuadrados de zonas comunes en el sector cercano a las bodegas propias.

El valor del primer trimestre en Mantenimiento y Arrendamiento de Inmuebles equivale a $105.708.843, reflejando un incremento del 25.3% frente a lo reportado en el trimestre anterior, dicho incremento se causó porque en el trimestre anterior la bodega para la Subdirección de Coordinación de emergencias sólo se arrendó por dos meses, mientras en el actual trimestre el arriendo fue por 3 meses, con un costo mensual de $23.750.000, vale señalar que este arriendo incluye el costo de los servicios de Agua potable y energía eléctrica. En el caso de la bodega del CER, se resalta que para 2016 se suscribió un nuevo contrato que incluyó el incremento anual correspondiente.

Por concepto de mantenimiento de inmuebles se cuenta con un auxiliar operativo incluido en el contrato de Servicios Generales, para el primer trimestre 2016 se generó una reducción del 22% en este concepto, en tanto este servicio la entidad lo adquiere cada que se requieran reparaciones locativas.

CUADRO 14. IDIGER. MANTENIMIENTO Y ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

RUBRO	CONCEPTO	VALOR IV TRIMESTRE 2015	VALOR I TRIMESTRE 2016	OBSERVACIONES
3-1-2-01-0-01	Mantenimiento Entidad	$ 4.600.000	$ 3.593.316	Servicio de Mantenimiento con cargo al contrato de Servicios Generales
3-1-2-02-01	ARRENDAMIENTOS	$ 9.000.000	$ 9.000.000	Almacén
3-3-1-14-02-20-0785-201	Optimización de la capacidad del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo en el	$ 14.751.360	$ 15.349.998	CER - Centro de Reserva

	Manejo de Emergencias y Desastres.			
3-3-1-14-03-31-0906-235	Fortalecimiento Institucional del FOPAE para la gestión del riesgo.	$ 47.500.000	$ 71.250.000	Sub. Coordinación de Emergencias
3-3-1-14-03-31-0906-235	Fortalecimiento Institucional del FOPAE para la gestión del riesgo.	$ 8.002.020	$ 8.002.020	Bodega 12
3-1-2-02-01	ARRENDAMIENTOS	$ 2.106.825	$ 2.106.825	Zonas comunes
TOTALES		**$ 84.360.205**	**$105.708.843,00**	**Var. 25,3%**

FUENTE. Subdirección Corporativa 2016. Cálculos Oficina Control Interno

Frente a este ítem de arrendamientos es importante realizar una evaluación del costo beneficio de arrendar 5 bodegas, frente a la posibilidad de comprar o alquilar solo una, donde se pueda tener la capacidad que requiere el IDIGER, ya que se está pagando más de $34.000.000 millones mensuales en arrendamiento que al año sumaria $408.462.108, sumados los costos de administración y mantenimiento de los inmuebles propios. Por otra parte la Oficina de Control Interno a través de las auditorias y seguimientos realizados ha detectado deficiencias en el espacio para Almacén, archivo (central y de gestión para cada dependencia), así como de espacios para puestos de trabajo faltantes y zonas comunes para el goce de los servidores y usuarios (auditorio con mayor capacidad, salas de reuniones, cafetería adecuada), entre otros.

Frente a consumo por persona en agua potable es equiparable en las diferentes bodegas, excepto CER, por las razones descritas anteriormente; sin embargo no ocurre lo mismo en el tema de energía eléctrica donde los consumos por persona son bastante variables entre las bodegas; un causa es la presencia de equipos eléctricos en la bodega 7, es un tema que requiere atención y evaluación en cada bodega para determinar que variables y en que montos están afectando el consumo promedio por persona.

Se recomienda:

1. Revisar la contratación de prestación de servicios personales por FONDIGER -en los últimos trimestres se ha ido incrementando-, con el fin de que no se esté aplicando con cargo a éste aspectos propios de los proyectos IDIGER, se subraya que el FONDIGER tiene un objetivo que debe coincidir con la inversión que se emprenda

2. Realizar seguimiento y control al uso del servicio de transporte contratado asegurando su optimización y de la facturación pues se evidencian algunas diferencias entre lo reportado en las planillas y la facturación. Por otra parte en la muestra revisada se evidencia un promedio de uso de los vehículos de 9 Horas/día y el tiempo que se está pagando es de 12 horas/día, en este caso se debe evaluar si es más rentable pagarse por hora.

3. Realizar la programación de vehículos considerando el valor del contrato y duración, realizando simulaciones de gastos mes a mes. Los valores programados sirven como referentes de seguimiento y las desviaciones deben sumarse o restarse del periodo siguiente según sea el caso. Las adiciones presupuestales en este tipo de contratos no deben convertirse en regla general, sino ser excepciones.

4. Implementar y cumplir la política de asignación y programación de vehículos, evaluar si la programación semanal es eficiente y efectiva para atender las necesidades institucionales.

5. Realizar un control estricto de consumo de galones de combustible por kilómetros, para determinar las causas del bajo rendimiento de algunos vehículos en referencia a kilómetros recorridos. Aplicar pruebas de rendimiento a los vehículos de la entidad de acuerdo a parámetros y a una referencia válida.

6. Es necesario adelantar los trámites pertinentes de diagnóstico técnico y estudio costo beneficio para determinar la acción a seguir, si se realiza el mantenimiento o dar tomar la decisión de baja Es importante mencionar que la cotización de mantenimiento se realice por un centro especializado de motos por cuanto las cotizaciones si las realiza el mismo proveedor que realiza mantenimiento a vehículos puede ser superiores debido a que debe subcontratar el mantenimiento de motos.

7. Tomar las medidas pertinentes frente al contrato 028 de 2016, donde se estipula un mínimo fijo mensual de copias, con el fin de que la entidad no incurra en sobrecostos al gastar más de las copias que consume. Para ello realizar una estadística de

consumo de copias como mínimo de los últimos dos años y utilizar la como referencia para la contratación del alquiler de fotocopiadoras.

8. Promover la implementación del proyecto de Gobierno en Línea y la Política Nacional de 0 papel, disminuyendo el uso de papel, para ello definir en qué ocasiones aplican las opciones digitales de los documentos.

9. Realizar una evaluación de la pertinencia de la cantidad de líneas móviles, y características de los planes corporativos adquiridos, dado que se identifican en este trimestre tres (3) líneas con 0% de uso y el 70% de los planes se utilizan por debajo del 50%. También es necesario un control de facturas, con el fin de realizar verificaciones que permitan determinar que el uso de los móviles no es particular.

10. Los arrendamientos se incrementaron en un 25.3%, es importante que desde el área administrativa se realice una evaluación del costo beneficio de tener en arriendo 5 bodegas, mantener 2 propias frente a comprar o arrendar una sola con la capacidad requerida, ello además permitiría un mejor control tanto de las actividades que realiza la entidad como de las personas, aunado que podría ser la forma de mejorar el ambiente de trabajo en algunos espacios.

11. Implementar controles para el pago oportuno de servicios públicos, telefonía fija, agua potable y energía eléctrica, de la misma manera tomar las medidas respectivas para el reintegro de los gastos por concepto de intereses en que se incurrió por valor de $24.942, dado que a nivel presupuestal los montos para servicios públicos están disponibles, las facturas son radicadas en la entidad con suficiente antelación, por ende las demoras se deben a fallas en la gestión de los pagos y no deben ser asumidas por IDIGER.

12. Realizar seguimiento mensual al consumo promedio por persona en servicios públicos, estableciendo puntos de referencia y rangos aceptables, así mismo identificando y cuantificando las variables que en la práctica afectan el consumo, tanto de agua potable como de energía eléctrica.

13. Se recomienda al área de comunicaciones evalué el impacto y relación costo/beneficio por incurrir en gastos por impresiones y generación de material P.O.P utilizados con fines publicitarios; debido a que en este trimestre en el rubro de impresos y publicaciones, la mayor participación se obtuvo en impresiones, siendo superior al gasto de papel de toda la entidad.

14. APROBACIÓN.

Elaborado por	Revisado y Aprobado por
NASLY SALAMANCA.	
NASLY CAROLINA SALAMANCA SOCHA	DIANA CONSTANZA RAMIREZ ARDILA
Fecha: Abril 26 de 2016	Fecha: Abril 28 de 2016